

CONSTANCIA

Los suscritos, **JOSÉ GREGORIO MARTÍNEZ QUIROGA, VICTOR MANUEL RINCON y ALIRIO CACERES CHIPAGRA**, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, acatando el parágrafo 1º del artículo 40 del Estatuto y teniendo en cuenta:

1. Que el 15 de marzo de 2019, fuimos designados por la Honorable Asamblea General de Accionistas, para integrar la Comisión Revisora y Aprobadora del Acta con el fin de revisar que las decisiones de la Asamblea estuvieran de conformidad con lo consignado en el acta No. 100.
2. Que en cumplimiento de nuestras funciones legales y estatutarias ésta comisión leyó y revisó detalladamente el acta No. 100 que nos fue presentada.

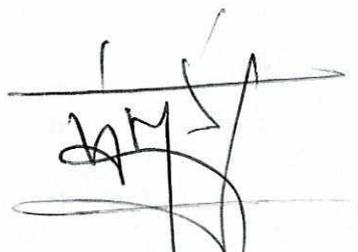
POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, HACEMOS CONSTAR QUE:

El acta No. 100 del 15 de marzo del año 2019, contiene en forma pormenorizada y detallada los diferentes asuntos tratados de acuerdo con el orden del día aprobado y que es fiel testimonio de las decisiones tomadas por la Honorable Asamblea General Ordinaria de Accionistas, razón por la cual aprobamos y firmamos la mencionada acta en señal de asentimiento.

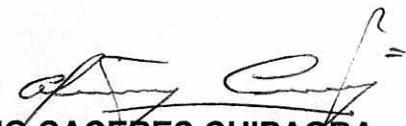
Sin más particulares,


JOSÉ GREGORIO MARTÍNEZ QUIROGA

C.C. 131826483


VICTOR MANUEL RINCON VARGAS

C.C. 13833923


ALIRIO CACERES CHIPAGRA.

C.C. 13.807.157 B/82.